



Consejería de Educación,  
Ciencia e Investigación  
Dirección General de  
Promoción Educativa e  
Innovación

## CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Cehegín  
RC-03.02

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD				MODALIDAD	CÓDIGO			
<b>DEPARTAMENTO VIRTUAL DE LA FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES AGRARIAS 07-08</b>				SEMINARIO	0011			
<b>Entidad Convocante</b>		CPR de Cehegín						
<b>DIRECTOR/A</b>		JUANA MARÍA BLÁZQUEZ SÁNCHEZ						
Periodo de realización			Listas		Valoración	Número de Participantes		
Solicitud	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo
15/10/07	22/10/2007	30/05/2008	16/10/2007	19/10/2007	75	7,5	4	7
<b>Días y horario</b>								
Actividad telemática.								
<b>Lugar de Celebración</b>								
Para las sesiones presenciales se consensuarán las fechas y el lugar con los participantes.								
<b>Destinatarios</b>								
Familia profesional de Actividades Agrarias								
<b>Criterios de selección</b>								
a) Profesorado la familia profesional de Actividades Agrarias que ha participado activamente en anteriores ediciones de la actividad. b) Resto de profesorado de la familia profesional de Actividades Agrarias interesado. c) Si al aplicar los criterios de selección en el orden establecido, en alguno de ellos existiera un exceso de solicitudes en relación con el número de plazas ofertadas, se realizará un sorteo público en la biblioteca del CPR el día 16 de Octubre a las 12 horas, que consistirá en extraer dos letras correspondientes a la primera y segunda del primer apellido, a partir del cual se cubrirán las plazas hasta el máximo y se conformará la lista de espera.								
<b>Objetivos</b>								
1. Actualizar semanalmente la página del Departamento Virtual . 2. Buscar recursos en los distintos medios (Internet, revistas, experiencias, publicaciones diversas, etc.) relacionados con la Familia Profesional, y ponerlos a disposición del profesorado a través del Portal Educarm. 3. Difundir experiencias docentes entre el profesorado de la Familia Profesional, a través de la red. 4. Crear un espacio de comunicación e intercambio para el profesorado de la Familia Profesional.								
<b>Contenidos y Ponentes</b>								
1. Materiales en formato electrónico de aplicación científica y didáctica como tutoriales, prácticas, actividades aplicables en el aula, experiencias, etc. 2. Enlaces a noticias relevantes relacionadas con la Familia Profesional. 3. Eventos que tengan relación con esta Familia Profesional: cursos, jornadas, encuentros, conferencias, etc.								
<b>Organización y Fases</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parte PRESENCIAL: 10 horas. Se emplearán en la realización de reuniones de coordinación, que como mínimo serán dos: de inicio de la actividad y de cierre. Podrán realizarse otras reuniones de seguimiento de la actividad si así lo aconseja el desarrollo de la misma.</li> <li>• Parte NO PRESENCIAL: 65 horas. Consistirá en trabajo individual.</li> </ul>								
<b>Metodología</b>								
Se trata de por una parte la búsqueda y análisis de novedades y contenidos relacionados con la rama y su actualización semanal. Y por otra, la difusión de experiencias docentes, animaciones, ilustraciones didácticas, conceptos, prácticas... Entre otras tareas, los profesores deberán: <ol style="list-style-type: none"> <li>Ayudar a mantener actualizado el Departamento Virtual de familia profesional de Actividades Agrarias en el portal Educarm.es:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscando recursos en los distintos medios (Internet, centros educativos, revistas, experiencias, publicaciones diversas, etc.) relacionados con esta familia profesional.</li> <li>- Analizando y evaluando la idoneidad de dichos recursos para su inclusión en el portal Educarm, y poniéndolos a disposición del administrador.</li> </ul> </li> </ol>								



Consejería de Educación,  
Ciencia e Investigación  
Dirección General de  
Promoción Educativa e  
Innovación

## CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



**CPR Cehegín**  
**RC-03.02**

B. Difundir la existencia del Departamento Virtual entre el profesorado destinatario a través de los canales que se estimen más adecuados.

Las sesiones serán no presenciales, aunque habrá sesiones presenciales de asistencia obligatoria:

- La inicial donde, por una parte la asesora – directora, explicará el desarrollo de la actividad, así como las funciones de todos los implicados. Y por otra se consensuarán cuestiones como la estructura del departamento virtual (dentro de lo que permite el portal Educarm), las secciones que quieren los participantes que contenga, etc...

- Una sesión final para evaluar el desarrollo y la consecución de objetivos.

- Podrán efectuarse otras sesiones presenciales cuando se considere que es necesario su realización para un adecuado desarrollo de la actividad, siendo la asistencia a ellas también obligatoria

Los participantes utilizarán el correo electrónico, u otros medios que se establezcan en el grupo, para coordinarse con el resto y cumplir con las funciones asignadas.

### Crterios y Procedimiento de Evaluación

De acuerdo con la orden de 13/06/05 (BORM 22 de Junio de 2005) en la cual se regula las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado, la evaluación de los asistentes podrá ser realizada por el Director, o por una Comisión Evaluadora integrada por el Director de la actividad, coordinador de la actividad (si lo hubiera) o en su defecto por uno de los participantes y otro asesor de la institución organizadora de la actividad.

Conforme los objetivos y contenidos planteados en el curso, la evaluación del profesorado participante se efectuará sobre la base de los siguientes parámetros:

- Participación activa en el desarrollo de la actividad. **SERÁ NECESARIO QUE CADA PARTICIPANTE COLABORE CON UN MÍNIMO DE 7 APORTACIONES TRIMESTRALES**

- Asistir a la fase presencial. Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15 % de la duración total de las horas presenciales